

# Contra el Alza de Pasajes de Autobús

— 000 —

## NI NUEVAS CONCESIONES NI NUEVO CONTRATO PETROLERO

Cuando el Gobierno costarricense comenzaba a contratar con la Union Oil Co. la exploración y explotación petrolera, partía del criterio equivocado de que la existencia de petróleo en el país era una incógnita y que, como consecuencia, era necesario estimular con grandes concesiones a la Compañía. Así fue como salió de la Asamblea Legislativa la actual contratación petrolera que puso en manos de la Union Oil Co., subsidiaria de la poderosa Standard Oil Co. de los Estados Unidos, esa gran riqueza nacional.

En aquella oportunidad no se oyeron voces patrióticas denunciando el escandaloso negocio. Solamente los ciudadanos Manuel Mora Valverde y Arnaldo Ferretto Segura dirigieron a la Asamblea Legislativa una carta, que la prensa nacional se negó a publicar, en la cual enteraban al pueblo del despojo de que estaba siendo víctima. Los personeros oficiales estaban deslumbrados por las perspectivas de la inmensa riqueza petrolera, y las compañías imperialistas interesadas en explotarla para su provecho bloqueaban todo intento de oposición seria y combativa a la contratación.

No se puede decir ahora que la existencia de petróleo en Costa Rica es una incógnita, aunque tampoco entonces esa era la verdad. Hay documentos que prueban la existencia de petróleo en Costa Rica desde hace treinta años. Pero nos podemos atener por ahora sólo a la actitud de la Union Oil Co. La Compañía ha pedido una modificación de su contrato para que se le permita perforar en la zona excluida de, mismo, o sea en la faja de mil metros de la frontera con la vecina República de Panamá. Según otras informaciones, el manito petrolero en esa zona cubre territorio costarricense y panameño a través de la frontera. Se ha llegado hasta la frontera con Panamá después de una serie de trabajos de perforación de pozos, aparentemente sin resultados positivos, pero que nadie ha investigado si se trata de pozos sencillamente taponados por la Compañía para pedir más concesiones. Lo cierto es que la Compañía ha pedido más concesiones.

Pero estas nuevas concesiones pedidas por la Union Oil Co. tienen un aspecto grave y delicado: la suerte futura de nuestras relaciones pacíficas con la vecina República de Panamá. De esta nueva concesión a pedir para la Union Oil Co. fronteras internacionales no hay más que un paso.

Todo el mundo sabe que estas poderosas compañías petroleras están constituidas para el lucro y que, además, sirven a las urgentes necesidades de petróleo de los Estados Unidos. Este país se encuentra ante la perspectiva de agotar sus reservas potenciales de petróleo o de restringir sus necesidades. Pero cualquiera de esas dos soluciones no es conveniente para los Estados Unidos, porque

con ellas corre el peligro de perder su condición de gran potencia mundial y de debilitar sensiblemente su política armamentista. La única solución que tienen los Estados Unidos es la de buscar petróleo donde se encuentre, a toda costa. Todo el mundo sabe también que el interés del petróleo está, para las Compañías y las necesidades económicas de los Estados Unidos, por encima de los intereses de soberanía y de frontera de estos pequeños países de nuestra América Latina. No hay más que volver los ojos a México, a Bolivia, a Paraguay, a Ecuador, a Venezuela etc. y buscar el origen de muchos de sus conflictos internos o internacionales. En ellos está el petróleo.

Nuestro país, sin estar preparado para hacerle frente al problema, sin tener una legislación petrolera que defina la política

del Estado y defienda los intereses nacionales frente al petróleo, sin tener un organismo técnico responsable de tan grandes intereses, no puede seguir dando concesiones y concesiones a una Compañía que por su fuerza económica y por la fuerza política que ineludiblemente llegará a tener se va a constituir en un Estado dentro del Estado costarricense mucho más poderoso que éste. Y a este Estado extraño a la soberanía y a la nacionalidad costarricense, nada le importará crearle al país un serio problema de fronteras con Panamá si en ello está el interés petrolero que explota.

Estamos todavía a tiempo de echar de Costa Rica a la Union Oil Co. Ni nuevas concesiones ni nuevos contratos. Eso es lo que reclama el supremo interés nacional.

## REACCIONAN CONTRA REPRESALIAS LOS TRABAJADORES DE LA IMPRENTA TORMO Para impedir los despidos, plantearon un Conflicto Colectivo, demandando el reintegro de sus compañeros cesantes

Como lo informamos en la edición anterior, el Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas planteó a la Imprenta Tormo S. A. la concertación de una Convención Colectiva de Trabajo. Pero el Juzgado Segundo de Trabajo y el Tribunal Superior rechazaron la petición del Sindicato para que se le ordenara a Tormo que reintegrara a sus labores a siete obreros que despidió como represalia y que se le previniera que no podía romper ningún contrato sin autorización judicial. Esta petición se hizo con base en los artículos 502 y 503 del Código de Trabajo.

Ante esta situación de desamparo en que quedaron los obreros de esa empresa, el Sindicato optó por desistir de la demanda de Convención Colectiva haciendo constar a los tribunales dichos su protesta por esa resolución que nulifica el derecho de plantear Convenciones Colectivas que tienen los sindicatos de trabajadores.

Una vez que el Sindicato desistió de su demanda de Convención Colectiva, el personal de dicha empresa acordó plantear inmediatamente un Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social para exigir el reintegro de sus compañeros despedidos que desearán regresar a esa empresa o el pago inmediato de las prestaciones de los que no acepten el reintegro, un compromiso de

despido de ningún trabajador sin causa justa legal, un aumento general de salarios y otras demandas concretas.

En esta forma esos trabajadores han reaccionado contra las

represalias puestas en juego por Tormo y si se mantienen firmes en sus peticiones tendrán completo éxito en su lucha sirviendo así de ejemplo a todos los obreros del gremio de artes gráficas.

Está en manos de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Transporte Remunerado de Personas. En torno de este asunto se mueven los poderosos intereses de las empresas de transportes de auto-buses urbanos, y si el pueblo no mantiene una vigilancia combativa, cualquier día nos encontraremos con la novedad de una alza de la tarifa de los autobuses.

Los empresarios alegan que el negocio no es productivo por los altos aforos que pagan las unidades y los repuestos. No entramos a discutir este aspecto del problema, sino el que se relaciona con el público. Es la clase obrera y en parte la clase media la que usa los servicios de transportes

urbanos. Tales servicios tienen ya un carácter definido de utilidad pública. Debe buscarse, pues, una solución que no afecte los intereses de esa gran masa de población que todos los días se mueve hacia los centros de trabajo de la capital, y que siente todos los días el impacto de las alzas de los precios en los artículos de consumo popular.

Estamos con una solución justa del problema que podría condensarse en los siguientes puntos: a) No alza de tarifas; b) Exención de aforos para los repuestos; c) Exención de aforos para los "chasis" y no para las unidades completas. Así se defiende también la industria nacional de carrocerías que ha alcanzado un alto grado de eficiencia en nuestro país; d) Autorización para el uso de los modelos anteriores a 1948, siempre y cuando se accionen y puedan brindar al público, no un mínimo, sino un máximo de seguridad y de confort.

De cualquier modo, el problema no debe solucionarse sobre la base de una alza de tarifas. Nuestro pueblo está soportando un constante ascenso en el costo de la vida, cuando es posible encontrar a muchos problemas económicos soluciones que no signifiquen sacrificio de la gran masa consumidora.

## Otro empleo para Luis A. Monge

La separación de Luis Alberto Monge de la Secretaría General de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajo), cuando apenas recientemente había sido reelecto en ese puesto por el Congreso General de dicha organización celebrado en

nuestro país, debe tener causas que todavía no han salido a la luz. Silenciosamente, y siguiendo normas desconocidas en una organización internacional del tipo de la ORIT, Luis Alberto Monge se trasladó de la Secretaría General de dicho organismo a la Secre-

taría General de la Presidencia de nuestro país. No tenemos conocimiento de que el Congreso General de la ORIT se haya reunido para conocer la renuncia de su Secretario General ni tampoco su Comité Central, que sabemos, se ha reunido para ese objeto.

## TERRIBLE PLAGA DE MOSCAS Y ZANCUDOS EN BARRIO LUJAN

La Secretaría de Salubridad Pública ha descuidado totalmente la defensa de la salud de los vecinos del Barrio Luján, seguramente por tratarse de un barrio habitado por familias humildes. Ya sabemos que otro tanto sucede con los barrios del Sur de la capital.

A pesar de que Barrio Luján es bastante céntrico, no tiene una red de cloacas que lo cubra todo y la mayor parte de las casas tienen excusados de pozo negro. Ni siquiera se obliga a los vecinos a construir tanques acépti-

cos. No deja de ser esto una vergüenza para un gobierno que pretende convertir a Costa Rica en un centro de atracción para el turismo.

Antes de crear el llamado Instituto de Turismo, un botellero más, el Gobierno debería pensar seriamente en resolver este problema de las cloacas para todos los barrios de San José que no tienen ese servicio.

En estos días se está hablando mucho de combatir a las moscas y de dar instrucciones a las gentes para que colaboren en ese combate. ¿Y cómo van a combatir a las moscas en una ciudad rodeada de excusados de hueco? ¿Qué instrucciones le va a dar el Ministerio de Salubridad a los vecinos de Barrio Luján, que están soportando una terrible plaga de moscas y zancudos, si en su propia casa tienen la fábrica de estos insectos y no la pueden suprimir porque no hay una red de cloacas en su barrio?

Pero bien, tenemos al "Lider Obrero" al servicio remunerado del régimen de Figueres, y cumpliendo a cabalidad con su nueva posición. En efecto, contestando un emplazamiento público de un ciudadano sobre el movimiento de huelga de los maestros, Luis Alberto Monge se ha pronunciado contra tal procedimiento de lucha magisterial, es decir, contra la huelga. Desde "ADELANTE" hemos criticado el movimiento de huelga de los maestros por sus errores y sus debilidades, pero consideramos que el procedimiento como tal es eminentemente justo. Pero pareciera que Luis Alberto Monge está dispuesto a bailar el son que le toque: ahora es alto empleado del Gobierno, y apoya y defiende al Gobierno que como patrono también reaccionó contra el movimiento de los maestros.

Con lo que sacamos en conclusión que su "liderazgo obrero" no era el fruto de una íntima convicción puesta al servicio de la clase obrera, sino un empleo como cualquiera otro, como el que hoy tiene y bien pagado.

SUBIRA EL PRECIO...

(Viene de la 1ª Pág.)

Este nuevo atentado será posible impedir ese aumento, por más que el Ministro Rossi esté de acuerdo.

Se ve claro que, como el Ministro de Economía se ha manifestado de acuerdo en aumentar el precio de la carne, los produc-

tores de leche se han puesto "vivos" y también quieren aprovecharse de la debilidad del Gobierno y del interés directo del Ministro Rossi para obtener su tajada en este festín a costa del hambre del pueblo.